

## Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

i) Información completa y detallada de los procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación, de las contrataciones de obras, adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc., celebrados por la institución con personas naturales o jurídicas, incluidos concesiones, permisos o autorizaciones

| Plan Anual de Contratación (PAC) al 15 de enero (Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública) |                                  |   |  |  |  | <a href="#">PAC-2019 REGISTROCIVIL</a>  |
|---|----------------------------------|---|--|--|--|---|
| Plan Anual de Contratación (PAC) vigente con reformas   |                                  |   |  |  |  | <a href="#">PAC-2019 REGISTROCIVIL</a>  |
| Portal de Compras Públicas (SERCOP)   |                                  |   |  |  |  | <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec">https://www.compraspublicas.gob.ec</a> |
| CÓDIGO DEL PROCESO  | TIPO DEL PROCESO                 | OBJETO DEL PROCESO  | MONTO DE LA ADJUDICACIÓN (USD)   | ETAPA DE LA CONTRATACIÓN   | LINK PARA DESCARGAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DESDE EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS |   |
| CD-DIGERCIC-03-2019   | CONTRATACIÓN DIRECTA             | SERVICIO ESPECIALIZADO DE PRUEBAS DE INTRUSIÓN EXTERNA DE LA RED PERIMETRAL, APLICATIVOS WEB E INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DE LA DIGERCIC   | \$ 14.457,83   | Calificación de Participantes  | <a href="#">CD-DIGERCIC-03-2019</a>  |   |
| LPI-DIGERCIC-02-2019  | LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL | ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INFORMÁTICO PARA EMISIÓN DE DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y PASAPORTES ELECTRÓNICOS, Y LA PROVISIÓN DE EQUIPAMIENTO, SUSCRIPCIONES-LICENCIAS DE SOFTWARE, INSUMOS Y SERVICIOS CONEXOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION DIGERCIC | \$ 33.155.763,14   | Adjudicada   | <a href="#">LPI-DIGERCIC-02-2019</a>   |   |
| MCS-DIGERCIC-02-2019  | MENOS CUANTIA DE SERVICIO        | ADECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNA SALA DE APOYO A LA LACTANCIA EN LA AGENCIA GUAYAQUIL NORTE   | \$ 11.548,54   | Cancelado  | <a href="#">MCS-DIGERCIC-02-2019</a>   |   |
| MCS-DIGERCIC-04-2019  | MENOS CUANTIA DE SERVICIO        | ADECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNA SALA DE APOYO A LA LACTANCIA EN LA AGENCIA CUENCA SAN BLAS   | \$ 12.866,14   | En Curso   | <a href="#">MCS-DIGERCIC-04-2019</a>   |   |
| MCS-DIGERCIC-03-2019  | MENOS CUANTIA DE SERVICIO        | ADECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNA SALA DE APOYO A LA LACTANCIA EN LA AGENCIA GUAYAQUIL NORTE   | \$ 11.548,54   | En Curso   | <a href="#">MCS-DIGERCIC-03-2019</a>   |   |
| SIE-DIGERCIC-17-2019  | SUBASTA INVERSA ELECTRONICA      | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN Y DEL SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DEL CENTRO DE DATOS No. 1 DE LA DIGERCIC  | \$ 19.667,00   | Por Adjudicar  | <a href="#">SIE-DIGERCIC-17-2019</a>   |   |
| SIE-DIGERCIC-22-2019  | SUBASTA INVERSA ELECTRONICA      | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN UBICADOS EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA   | \$91.371,31  | Negociación  | <a href="#">SIE-DIGERCIC-22-2019</a>   |   |
| <b>CATÁLOGO ELECTRÓNICO</b>   |                                  |   | \$ 5.416,34  | LINK PARA DESCARGAR EL LISTADO DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO EJECUTADO POR INSTITUCIÓN | <a href="#">Listado de Ordenes de Catálogo Electrónico Noviembre 2019</a>          |   |
| <b>VALOR TOTAL DE ÍNFIMAS CUANTÍAS EJECUTADAS</b>   |                                  |   | \$ 25.629,58   | LINK PARA DESCARGAR EL LISTADO DE ÍNFIMA CUANTÍA POR INSTITUCIÓN                 | <a href="#">Listado Infimas Noviembre 2019</a>                                     |   |
| <b>VALOR TOTAL CONTRATACIÓN DE LA INSTITUCIÓN QUE REPORTA</b>   |                                  |   | \$ 33.348.268,42   | <b>COMENTARIO (DE SER EL CASO):</b> .....  |  |   |
| <b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>   |                                  |   | 30/11/2019   |  |  |   |
| <b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>   |                                  |   | MENSUAL  |  |  |   |
| <b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL i):</b>   |                                  |   | DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA   |  |  |   |
| <b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL i):</b>   |                                  |   | ING. Edison Fernando Hinojosa Guerra   |  |  |   |
| <b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>                                  |                                  |   | <a href="mailto:edison.hinojosa@registrocivil.gob.ec">edison.hinojosa@registrocivil.gob.ec</a> |  |  |   |
| <b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>                                   |                                  |   | (02) 3731-110 EXTENSIÓN 29008  |  |  |   |



**NOTA:** Se recuerda a las entidades que en el enlace para la descarga del PAC inicial aprobado para el ejercicio fiscal, deberá únicamente contener el reporte que fue generado en la herramienta USHAY, o en su lugar si no se dispone de este documento, se deberá publicar la resolución emitida por la autoridad, a través de la cual se aprobó el PAC y su detalle en un mismo archivo.

Para el caso del PAC reformado, se deberá direccionar a la página de consulta del PAC del portal de compras públicas de la última reforma aprobada y no cabe que en su lugar se direcciona a un documento convertido en pdf como resolución o su similar.

En la presente matriz únicamente deben reportarse los procesos adjudicados que se encuentran en las diferentes etapas y que corresponden a aquellos que han sido generados dentro del mes que se publica, y evitar la colocación de el signo de dólar, ya que el subtítulo lo establece de esa manera.

Los procesos de catálogo electrónico por manejar clave de acceso institucional, deberán publicar las órdenes de compras o el listado de las compras realizadas durante el mes en el que se genera la información, en el casillero correspondiente.

En relación con las ínfimas cuantías, deberán direccionarse a la página de consulta de ínfimas cuantías del portal de compras públicas generadas en el mes de reporte y no cabe que en su lugar se enlace a un listado elaborado por la entidad obligada.

